

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Marzo del 2002

Junta General de Accionistas
Basesurcorp S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas, me encargaran, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre de 2001.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Basesurcorp S. A. al 31 de Diciembre de 2001 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Basesurcorp S. A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor José Emilio Bruzzone Roldós han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración, en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Yessenia Villalta
Comisario



29 ABR. 2002